

Reunión internacional de Técnicos de Seguros en Santander ⁽¹⁾

Para tratar de los Riesgos Catastróficos.

Privadamente teníamos noticias de que se preparaba por la Dirección General de Seguros una reunión de técnicos de Seguros de diversos países para estudiar, con carácter internacional, oyendo las más variadas opiniones, la tesis sostenida por el Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz en su conferencia pronunciada en la Escuela Central Superior de Comercio con motivo de las reuniones del INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES el año 1945. Ya cerrada nuestra edición del 25 de julio, somos invitados a dicha reunión, a celebrar en Santander durante los días 24 al 30, ambos inclusive, del propio mes de julio.

Se trata de una reunión internacional a la cual han concurrido delegados de dieciséis países, además de España, cuya relación, con síntesis biográfica, puede verse en este mismo número. Se debe a la iniciativa personal de D. Joaquín Ruiz y Ruiz y, como en dicha relación puede verse, han concurrido Directores generales o cargos similares de varios países, y Presidentes de Federaciones de Compañías de Seguros.

En Madrid se reunieron la mayor parte de los delegados y algunos fueron directamente a Santander. Otros, muy pocos, por dificultades de viaje, ya que han venido de los más lejanos países, llegaron con algún retraso. El día 23 de julio hicieron su traslado a Santander cuantos se habían reunido en Madrid, y el día 24 por la mañana tuvo lugar ya la sesión preparatoria general, en la que se formaron tres grupos de asambleístas. En uno se reunieron todos los delegados de los países ibero-americanos, que desarrollaron sus sesiones en lengua española, y en el que quedó incluida por propia voluntad la delegación de Filipi-

(1) De *Revista Financiera*, número 1.446, 15 agosto 1947.—Madrid.

nas. En otro, todos los países que adoptaban el idioma francés como medio de expresión, al que se adscribieron los delegados de Egipto. Y en otro, todos los de lengua inglesa, al que se adhirió el delegado de Holanda.

Seguidamente se eligieron la Presidencia y las Vicepresidencias, recayendo la primera, por aclamación, en el Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz, Director general de Seguros de España. En cuanto a las Vicepresidencias, se eligieron dos por grupo: una representativa de las actividades oficiales del Seguro (Directores generales) y otra del Seguro privado. Por el grupo ibero-americano resultaron elegidos el Dr. Amílcar Santos, Director general de Seguros del Brasil, y el Dr. Virgilio Ortega, miembro de la delegación de Cuba; por el grupo de lengua francesa, el señor Yausuri Nached Naguib, Director de Seguros en el Ministerio de Finanzas de Egipto, y M. Pierre Carteron, Presidente de la Federación de Compañías de Seguros francesas, y por el grupo de lengua inglesa, Mr. Georges La France, Superintendente de Seguros de Quebec (Canadá) y el Dr. B. H. de Yough, delegado de las Compañías holandesas.

Seguidamente se constituyó la Mesa, sentándose los Vicepresidentes a uno y otro lado de la Presidencia; a la derecha de ésta, y por orden alfabético de los países a que pertenecían, los delegados del *Seguro oficial*: Brasil (Dr. Santos), Canadá (Mr. La France), y Egipto (señor Naguib). A su izquierda se sentaron los representantes de las actividades privadas del Seguro: Cuba (Dr. Ortega), Francia (M. Carteron) y Holanda (Mr. Yough).

El día 25 tuvo lugar la sesión inaugural, que presidió el Subsecretario de Hacienda, Excmo. Sr. D. Fernando Camacho, en representación del señor Ministro del Ramo, con asistencia de las Autoridades de Santander. Pronunciaron discursos el Sr. Camacho y el Sr. Ruiz y Ruiz, quien se dirigió a los asambleístas, aparte de en español, en francés y en inglés, quedando inauguradas las tareas de la reunión.

En días sucesivos tuvieron lugar los trabajos de las secciones, que culminaron en las conclusiones aprobadas en la sesión plenaria de clausura, que transcribimos en este mismo número y que fueron aprobadas por aclamación.

Podemos afirmar que la reunión ha constituido un éxito rotundo en sus diferentes aspectos. De organización, en la que el personal de la Dirección General de Seguros ha interpretado de manera laudabilísima las directrices de D. Joaquín Ruiz; de concurrencia de países y en-

tusiasmo de sus delegados, revelado en el curso de los trabajos de las secciones de la Asamblea, y en el resultado logrado que puede verse en las conclusiones adoptadas. Para España, el papel directriz que ha tenido y el hecho de que en su Dirección General de Seguros quede instalada la Oficina Internacional para la ejecución de los acuerdos, es también un singular éxito que refleja, además, el general reconocimiento de la experiencia española por su genial fórmula (debida a D. Joaquín Ruiz y Ruiz), para la cobertura de los riesgos catastróficos, concebida sobre la base de la indemnización de los daños causados por la revolución y guerra civil españolas.

El que radicase en España la Oficina prevista en la quinta conclusión aprobada, y vinculada a su Dirección General de Seguros, fué propuesta del delegado colombiano Sr. Merchán, y apoyada por el Doctor Ortega, miembro de la Delegación de Cuba, y aceptada por aclamación.

* * *

Los actos de amenidad de la "Reunión" se iniciaron con uno de presentación de asambleístas en la Dirección General de Seguros y un vino español el día 20, a las doce; visita a El Escorial, el día 21; visita al Palacio Real, el día 22, por la mañana; vino de honor en la elegante residencia particular del Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz, el mismo día, a las nueve de la noche, en cuyo acto, los señores de Ruiz hicieron los honores con impecable delicadeza y amabilidad.

Durante el viaje (día 23), en Burgos, el Ayuntamiento recibió solemnemente a los asambleístas, obsequiándoles muy espléndidamente. En la Residencia de Oficiales tuvo lugar el almuerzo, al que asistieron las Autoridades, y entre ellas, el General de Ingenieros Sr. Nadal, conocido técnico de Seguros. También fué visitada la Catedral por los asambleístas.

Ya en Santander, se celebraron excursiones a los Picos de Europa, a las Cuevas de Altamira y Santillana del Mar, donde los señores asambleístas pudieron admirar tantas bellezas como allí se encierran, terminando la excursión con la magnífica actuación de un inmejorable cuadro folklórico montañés, que dejó gratísimamente impresionado el espíritu de los espectadores. También hubo almuerzos en el Club de Golf de Pedreña y en el Marítimo de Santander, y una cena en el Lawn Tennis de Santander, terminándose los festejos con una cena de gran gala en

la terraza del Hotel Real, en la que el entusiasmo, la sinceridad y la emoción tuvieron amplio marco.

En este acto, uno de los delegados británicos, Mr. Aing, ofreció al Sr. Ruiz, como homenaje de simpatía y afecto, una preciosa bandeja de plata con la firma de todos los asambleístas, y costeada exclusivamente y por su expresa voluntad por los miembros extranjeros. El señor Ruiz, visiblemente emocionado de gratitud, más que por la esplendidez del regalo (que lo era) por lo que el mismo significaba para él y para España en la reunión que terminaba en aquellos momentos, dió, en los tres idiomas, las más expresivas gracias a todos.

Todo quedó terminado el día 30 de julio, y ya el día 31 tuvo lugar la salida de los señores asambleístas de Santander en diversas direcciones, en viaje de regreso a sus lugares de procedencia.

* * *

Nuestra sincera felicitación al Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz por el éxito que esta reunión significa en su política del Seguro, y a los técnicos y personal de la Dirección General por su acertadísima actuación en todos los aspectos y momentos, colaborando así al éxito de la reunión.

RELACIÓN BIOGRÁFICA DE PERSONALIDADES QUE HAN ASISTIDO A LA REUNIÓN INTERNACIONAL DE TÉCNICOS ASEGURADORES CELEBRADA EN SANTANDER EN EL MES DE JULIO DE 1947.

BOLIVIA.—ROBERTO PÉREZ PATÓN.—Abogado. Delegado del Superintendente de Seguros de Bolivia. Profesor de Derecho Social de la Universidad de La Paz.

BRASIL.—AMÍLCAR SANTOS.—Abogado. Director general del Departamento de Seguros del Brasil desde 1946. Inspector general de la Superintendencia de Seguros.

— RODRIGO DE ANDRADE MÉDICIS.—Ingeniero. Fundador del Instituto Brasileño de Actuarios. Miembro extranjero del INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES. Ex Director técnico del Instituto de Reaseguros del Brasil, desde su fundación hasta principios de 1946. Consultor técnico de algunas Compañías brasileñas de Seguros. Representante, en la Conferencia, del Instituto Brasileño de Actuarios y del Sindicato de las Com-

pañías Brasileñas de Seguros. Ha viajado por varios países, incluso España, y publicado un libro con el título de *Aspectos internacionales del Seguro*.

— ALFREDO CARLOS PESTANA (junior).—Asesor técnico del Instituto de Reaseguros del Brasil, en donde trabaja desde su fundación. Perteneció al Instituto Brasileño de Actuarios y al Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. Es Profesor de Seguros en el Curso de Ampliación.

— PABLO LEOPOLDO PEREIRA DA CÁMARA.—Ingeniero civil. Actuario del Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio del Brasil. Director del Servicio Actuarial del mismo Ministerio. Miembro del Consejo Superior de Previsión Social. Del Consejo Central de la Fundación de la Casa Popular. Suplente de Senador federal por el Estado de Río Grande del Norte. Miembro del Instituto Brasileño de Actuarios y uno de sus representantes en este Congreso.

CANADA.—GEORGES LAFRANCE.—Licenciado en Ciencias Comerciales, Universidad de Montreal, en 1925. Diplomado en Matemáticas Actuariales, Universidad de Edimburgo (Escocia), en 1928. De 1928 a 1937, encargado de Curso en la Universidad de Montreal, Escuela de Altos Estudios Mercantiles, y Jefe del Departamento Actuarial de la "Sun Life Assurances Company of Canada". Superintendente de Seguros de la provincia de Quebec desde 1937.

COLOMBIA.—EDMUNDO MERCHÁN.—Delegado en el Congreso de Santander por la Superintendencia Bancaria de Colombia, Entidad que tiene a su cargo la fiscalización de las Entidades aseguradoras. Subgerente de la "Compañía Colombiana de Seguros" y de la "Compañía Colombiana de Seguros de Vida". La primera de estas entidades es la más antigua de Colombia, fué fundada en 1874 y su cartera abarca el 46 por 100 de los diversos seguros del país. La cartera de la segunda comprende el 70 por 100 de los Seguros de Vida.

CUBA.—VIRGILIO ORTEGA Y FRIER.—Hizo sus primeros estudios de Bachillerato en Nueva York (Estados Unidos), que terminó en Cuba. Es ciudadano cubano, Doctor en Derecho y posee varios títulos de importantes Centros de estudios de Norteamérica, entre ellos el de Chartered Life Underwriter (Técnico de Seguros de Vida), siendo el único latino-americano que hasta ahora lo ha logrado. Es Abogado y Consultor técnico de la Asociación de Compañías Nacionales de Seguros, de Cuba, desde hace diecisiete años. Es Director-propietario de la *Revista*

de Seguros, de La Habana. Representa en La Habana, como Delegado general, a "La Equitativa Nacional", de Madrid. Ha venido a España como Delegado de Cuba al Congreso de Técnicos Aseguradores que tendrá lugar en Santander.

— ISMAEL QUINTANA Y RIVERO.—Apoderado de la Compañía de Seguros "Oriente, S. A.", Incendios y Transportes. Miembro de la Asociación de Compañías Nacionales de Seguros, de Cuba, a quien representa como Delegado en este Congreso. Miembro de la Asociación de Compañías de Seguros en General (Cuba). Miembro del Instituto Marítimo de Aseguradores Cubanos.

EGIPTO.—YOUSRI NACHEB NAGUIB.—Director de la Administración de Control de Seguros en el Ministerio de Hacienda. Representante del Ministerio de Hacienda en la Junta Consultiva de Seguros.

— H. A. ALLOUBA BEY.—Administrador y Director general de la Sociedad "Misr" de Seguros, Presidente de la Federación de Sociedades de Seguros de Vida que operan en Egipto. Miembro de la Junta Consultiva de Seguros del Gobierno egipcio, en representación de las Entidades aseguradoras.

ESPAÑA.—ARMANDO DE LAS ALAS PUMARIÑO.—Abogado del Estado. Asesor jurídico Jefe en la Presidencia del Gobierno. Vocal de la Junta Consultiva de Seguros, en representación de los asegurados, y Vocal del Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos. Ex Diputado a Cortes, ex Director general de Administración Local y de los Registros y el Notariado.

— ERNESTO ANASTASIO Y PASCUAL.—Presidente del Consejo de Administración de "La Unión y El Fénix Español", "El Fénix Español", "Compañía Española de Reaseguros". Vocal de la Junta Consultiva de Seguros, del Consejo Superior de Reaseguros y del Consorcio de Compensación de Seguros.

— LUIS BENÍTEZ DE LUGO Y REYMUNDO.—Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Abogado del Estado, Consejero en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Profesor mercantil. Asesor jurídico y Consejero en diversas Compañías de Seguros. Vocal técnico en la Junta Consultiva de Seguros. Vocal técnico en la Comisión Recopiladora Legislativa de Seguros. Académico Profesor en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Miembro del Colegio Central de Titulares Mercantiles en España.

— JOSÉ BORRACHERO CASAS.—Subdirector de la Compañía de Seguros "Plus Ultra". Secretario general del Sindicato Nacional del Seguro. Vocal del Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos y Procurador en Cortes, por elección, como técnico del Seguro.

— FEDERICO CARASA TORRES.—Director general de la "Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros", Director general de "Guipúzcoa Reaseguros, S. A.". Presidente del Consejo de Administración de "Aseguradora de Riesgos Catastróficos" (A. R. C. A.).

— AUGUSTO DE CASTAÑEDA Y BEL.—Técnico de Seguros. Inspector Jefe de la Dirección General de Seguros y Ahorro. Secretario general del Consorcio de Compensación de Accidentes Individuales. Director adjunto de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros. Director del Consorcio Español del Seguro de Guerra.

— FERNANDO HERRERO Y GAYARRE.—Abogado y Profesor mercantil. Inspector Jefe de la Dirección General de Seguros. Vocal del Consejo Superior de Reaseguros. Vocal del Tribunal Arbitral de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros. Presidente de la Comisión Liquidadora del Consorcio Español del Seguro de Guerra. Vicesecretario del Servicio Nacional del Seguro del Campo.

— PEDRO IRADIER ELÍAS.—Abogado del Estado. Procurador en Cortes. Vicepresidente de la Diputación Provincial de Madrid. Ex Diputado a Cortes y ex Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid. Vocal del Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos sobre las Cosas y Director de la "Mutua General Española de Seguros contra el Robo", de Madrid.

— RICARDO DE IRANZO GOIZUETA.—Abogado. Perito mercantil. Inspector general de la Dirección General de Seguros y Ahorro. Director del Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos sobre las Cosas. Jefe de la Sección de Ahorro. Correspondiente del Instituto de Actuarios de París. Ex Presidente de la "Asociación Patronal de Empresas de Seguros de España". Ex Diputado a Cortes. Ex Jefe superior de Comercio y Seguros. Ex Presidente de las Juntas Consultivas de Seguros y del Ahorro. Publicista, etc., etc.

— ALFREDO JIMÉNEZ MILLA.—Jefe Nacional del Sindicato Nacional del Seguro. Procurador en Cortes. Letrado. Posee varias condecoraciones.

— ANTONIO LASHERAS SANZ.—Actuario, Abogado e Intendente mercantil. Catedrático de Teoría Matemática de los Seguros en la Escuela

de Altos Estudios Mercantiles, de Teoría y Técnica de los Seguros en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, y Profesor y Director de la Escuela Profesional del Seguro del Sindicato Nacional del Seguro en Madrid. Actuario de la Dirección General de Seguros y Vocal técnico de la Junta Consultiva de Seguros. Actuario del Ministerio de Trabajo. Presidente del Instituto de Actuarios Españoles y Miembro de la Asociación de Actuarios Suizos, etc.

— JAVIER MARTÍN ARTAJO.—Abogado. Ex Diputado a Cortes. Secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda. Vocal representante de asegurados en la Junta Consultiva de Seguros y Vocal del Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos sobre las Cosas. Tiene publicadas numerosas obras sociales y técnicas.

— ANTONIO MARTÍNEZ FRESNEDA.—Fundador, Director general y Consejero de la Compañía de Seguros "Omnia". Vocal del Consorcio de Compensación de Accidentes Individuales. Jefe del Grupo II del Sindicato Vertical del Seguro. Ex Vicepresidente de la Asociación de Entidades de Seguros y ex Secretario de la Federación de Compañías Españolas. Condecorado con la Medalla del Trabajo y la de Sufrimientos por la Patria.

— VICENTE MARTÍNEZ GUADIX.—Jefe de los Ramos de Incendios, Robo y Riesgos varios de "La Unión y El Fénix Español". Profesor de la Escuela Profesional de Seguros.

— FÉLIX MILLET MARISTANY.—Jefe del Grupo de Transportes del Sindicato Nacional del Seguro. Presidente-Director de la "Compañía Hispano-Americana de Seguros" y Consejero de las Compañías españolas "Banco Vitalicio de España", "Mediterránea", "Covadonga" y "Arca". Vocal sustituto del Comité de Reaseguros.

— FRANCISCO DE OCHOA Y LUXÁN.—Jefe de la Sección Acturial y Estadística de la Dirección General de Seguros. Secretario de la Junta Consultiva de Seguros y de los Comités de los Consorcios de Vida, Accidentes y Cosas. Vocal del Consejo Superior de Reaseguros. Representante del Ministerio de Hacienda en el Sindicato Nacional de Seguros. Vicepresidente del INSTITUTO DE ACTUARIOS. Miembro del Colegio de Censores Jurados de Cuentas.

— RAFAEL REDRUELLO Y SANZ.—Secretario de la Reunión Internacional de Técnicos Aseguradores. Profesor mercantil. Inspector Jefe del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro. Jefe de la Sec-

ción de Reaseguros de la Dirección General de Seguros (Ministerio de Hacienda). Secretario del Consejo Superior de Reaseguros. Director de la Biblioteca de la Dirección General de Seguros.

— JUAN ROSILLO MORALES.—De las Compañías “La Equitativa” (Fundación Rosillo), Vida y Riesgos diversos. Consejero y Subdirector general. Representa al Grupo IV, Incendios, del Sindicato Nacional del Seguro.

— EXCMO. SR. D. JOAQUÍN RUIZ Y RUIZ.—Presidente de la Reunión Internacional de Técnicos Aseguradores de Santander. Ex Director general de la Deuda y Clases Pasivas. Ex Director general de Sociedades Anónimas y Régimen de Empresas. Doctor en Derecho. Miembro del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid. Publicista. Director general de Seguros y Ahorro desde el año 1939. Presidente de los Consorcios de Compensación de Seguros. Presidente de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros. Presidente de la Junta Consultiva de Seguros. Vicepresidente primero del Consejo Superior de Reaseguros. Creador del Sistema de Cobertura de Riesgos Catastróficos. Gran Cruz del Mérito Civil y Gran Oficial de la Corona de Italia.

— EMILIO SERRANO CARMONA.—Abogado. Profesor mercantil. Profesor de Primera Enseñanza Superior. Jefe Superior de Administración Civil. Inspector general de la Dirección General de Seguros y Ahorro. Jefe de la Sección Técnico-Jurídica de la Dirección General de Seguros.

— JOSÉ MANUEL VERDÚ E ILLÁN.—Profesor mercantil. Inspector Jefe de la Dirección General de Seguros y Ahorro. Interventor del Consorcio de Compensación de Accidentes Individuales. Vocal del Consejo Superior de Reaseguros. Presidente de la Comisión Mixta de Transportes (Riesgo de Guerra).

ESTADOS UNIDOS.—WILLIAM F. DELANEY (junior).—Director en Nueva York de la Entidad “Fairfield and Ellis”, Corredores de Reaseguros. Relacionado con el Reaseguro internacional. Anteriormente, Secretario y Consejero general para treinta organizaciones de Seguros a través del mundo. Instructor de Reaseguros para la Sociedad de Seguros de Nueva York y el Departamento de Seguros del mismo Estado. Autor de *Leyes de Reaseguros de Sudamérica y Méjico, Reciprocidad o racionalización económica, Selección de Leyes interamericanas de Seguros, Leyes de Seguros del Brasil*. Ahora prepara un libro sobre elementos de Reaseguro. Pertenece a la Sociedad de Contadores de

Seguros de Nueva York, a la Asociación de Derecho Americano-Extranjero y al Congreso Internacional de Jurisprudencia Comparada. Asimismo, al Comité de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos para la Conferencia Hemisférica de Seguros y a la Asociación de Derecho interamericana. Fué educado en las Universidades de Harvard y Princeton.

— DR. MAX WOLLNER.—Vicepresidente del Consejo de Administración de la "U. S. & Foreign Menagamont Ltd.", en Nueva York, una Corporación que ostenta la representación para el extranjero de la Compañía de Seguros "Lincoln National Life" y otras varias Entidades aseguradoras norteamericanas, como el grupo "Rhode Island", etc. El Sr. Wollner ha sido durante treinta años Actuario y Directivo de la "Assicurazioni Generali" de Trieste, actuó en muchas organizaciones científicas de Seguros y tomó parte en la mayoría de los Congresos internacionales de Actuarios. El Sr. Wollner representa a la Compañía de Seguros "Rhode Island" y a sus Entidades afiliadas.

— RALPH H. BLANCHARD.—Doctor en Filosofía. Pertenece a la Universidad "Columbia", New-York. Profesor de Seguros. Fellow, Insurance Institute of America. Fellow, Casualty Actuarial Society. Editor de McGraw, Hill Insurance Series.

FILIPINAS.—LUIS R. SALVOSA.—Nació el 25 de agosto de 1891, en la ciudad de Mauban, Bachiller en Artes por la Universidad de Filipinas en 1913. Graduado de la Academia norteamericana de West Point en 1917. Doctor en Ciencias Actuariales y Matemáticas de la Universidad de Michigan. Director general de Actuarios del Servicio de Seguros de la República de Filipinas. Actuario Asesor de la misma. Profesor de Seguros y Estadísticas de la Universidad de Filipinas. De 1917 a 1922 fué Capitán de Artillería y del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos. Consejero de la Compañía "Insular Life Assurance", de Manila. Miembro del Comité sobre el Plan de Retiro de la República Argentina.

— EZEQUIEL S. SEVILLA.—Nació en Manila el 4 de marzo de 1903. Bachiller en Ciencias Comerciales de la Universidad de Filipinas, 1927. Graduado en Matemáticas Actuariales por la Universidad de Michigan, 1929. Miembro asociado de la Casualty Actuarial Society of America desde 1930. En la actualidad es Gerente y Actuario de la "Natural Life Insurance Company of the Philipines". Secretario de la "Provident Insurance Company", de Manila. Secretario de la "Regina Inc."

Profesor de Seguros y Estadísticas de la Universidad Oriental de Manila. Fué Actuario y comisionado de Seguros en Manila desde 1930 hasta 1933. Miembro de la Junta Directiva del Government Service Insurance System, Manila, desde 1937 a 1939, y después en 1945-46.

FRANCIA.—JUAN PRIVEZ.—Nació el 15 de junio de 1901. Obtuvo el título de Licenciado en Derecho y pasó a trabajar en las Oficinas centrales de "L'Union", en 1920. En calidad de Inspector alumno fué enviado a la Delegación de la Compañía en Madrid, donde permaneció un año perfeccionando sus conocimientos españoles. De regreso a París, desde 1923 desempeña el cargo de Director particular del "Oeste Parisiense". Es Vicepresidente de "L'Union", Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos y Consejero de la misma Entidad. Combatió en la pasada guerra mundial con el grado de Oficial Superior del E. M. de la Armada, y está condecorado con la Legión de Honor y la Cruz de Guerra, 1939-1945.

— PEDRO CARTERON.—Nació el 22 de agosto de 1879. Antiguo alumno de la Escuela Politécnica de París. Fué Ingeniero Jefe de la Marina. Director honorario de la Sociedad de Seguros "La Urbana y El Sena" (1926-1932). Delegado general de la Federación Francesa de Sociedades de Seguros (1932-1945). Presidente de la misma desde junio de 1946. Pertenece a la Legión de Honor, Cruz de Guerra, Comendador de diversas Ordenes extranjeras.

— GABRIEL CHENEUX DE LEYRITZ.—Nació el 25 de mayo de 1899. Licenciado en Derecho. Fué Director en el Ministerio de Hacienda, Presidente de organización de los Seguros y Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas. Es Director general de la Compañía francesa de Reaseguros Generales, Vicepresidente del Sindicato de las Sociedades Francesas de Reaseguros y Caballero de la Legión de Honor.

— CARLOS WATEL.—Ingeniero de la Escuela Central de Artes y Manufacturas. Licenciado en Derecho. Director general de las Compañías de Seguros "L'Abeille", desde 1928, Incendios y Pedrisco. Presidente honorario de la Asamblea Plenaria de las Compañías Francesas Aseguradoras contra Incendios, en actividad desde 1936 hasta 1945. Presidente del Sindicato de las Compañías Aseguradoras contra Pedrisco. Presidente del Grupo de aseguradores de riesgos terrestres de guerra (Ley de 16 de octubre de 1939). Miembro de la Comisión de calamidades agrícolas (Ley de 29 de diciembre de 1929). Caballero de la

Legión de Honor. Cruz de Guerra. Caballero de la Corona de Bélgica. Caballero de la Orden del Fénix Griego.

— ENRIQUE AUTERBE.—Nació el 25 de febrero de 1880. Es Ingeniero civil y Licenciado en Ciencias. Presidente-Director general de "L'Union-Vie" y del Instituto Francés de Actuarios.

— JORGE LUTFALLA.—Nació el 3 de agosto de 1904. Presidente-Director general de "La Nationale", Riesgos Diversos. Actuario del Ministerio de Hacienda. Miembro honorario del Instituto de Actuarios Franceses. Redactor-Jefe de la *Revista de Economía Política*. Miembro del Consejo Directivo de *La Tribuna Económica*. Administrador general de la Escuela Nacional de Organización Económica y Social. Como publicista ha escrito, entre otros trabajos, los titulados: "Tabla de morbilidad de los asegurados sociales" (1932), en la *Revista del Ministerio de Trabajo*. Multitud de artículos en la *Revista de Economía Política*, sobre temas de economía teórica, y en la *Revista General de Seguros*, sobre tarificación y situación general de los Seguros en Francia. Colaborador de la *Revista Internacional de Síntesis, Econométrica*, etc., etc.

HOLANDA.—DOCTOR B. H. DE JOUGH.—Director de la "Vercenigde Assurantiebedryven Nederland N. V."

INGLATERRA.—DAVID AINGE.—Director of C. E. Heath and Co., Limited Lloyd's Brokers M. C. Cruz Militar. F. C. 1 B. Miembro de la Corporación de Corredores de Seguros.

— W. JUUL.—Editor extranjero de *The Review*, Londres. Nació el año 1894. Como periodista se dedica a la especialidad de Seguros desde 1920, y su actual cargo en *The Review* data de 1929.

IRLANDA.—JOSEPH BRENNAN.—Director técnico de la Corporación de Seguros de Irlanda, S. L. Presidente del Consejo de Administración de la "Brennan Insurance Ltd.". Director general de la "Irish Public Bodies Mutual Insurances Ltd.". Presidente del "Instituto de Seguros de Irlanda". Presidente del Consejo de Administración del "Instituto Irlandés de Aseguradores Marítimos". Presidente de la "Sociedad Atlética de Seguros", de Dublín.

— A. W. BAYNE.—Miembro del Consejo del "Instituto de Seguros de Irlanda". Director general de la "Irish Assurance Company Ltd."

ITALIA.—DOCTOR LUIGGI MOLINARO.—Actuario. Jefe de la División Inspectorada de la Inspección del Seguro Privado (Ministerio de Industria y Comercio de Italia). Autor del libro *Teoría y técnica delle Assicurazioni contro i danni* y de otra publicación concerniente a la técnica y

a la economía del Seguro. Ha hecho otro estudio sobre la metodología estadística aplicada al movimiento cíclico de la crisis económica. Miembro del Instituto Italiano de Actuarios.

— DOCTOR BRUNO DE MORI.—Actuario. Director general de la Sociedad “Unione Ital. di Nassicurazione”, de Roma. Encargado de la enseñanza de la “Técnica delle assicurazioni contro i danni”, de la Universidad de Roma (Facultad de Ciencias, Estadística y Actuarial). Autor de la Memoria técnica relativa a los riesgos especiales (extraordinarios y de guerra, etc.) y de una monografía sobre el *Reaseguro*, editada por el Instituto Internacional para la unificación del Derecho privado. Miembro del Comité Ital. de li Assicurazioni.

MEJICO.—GONZALO LAVIN.—Presidente de la Aseguradora “Anahuac”, de Méjico, de la “Aurora Mexicana” y del “Banco Español Mexicano”.

PERU.—CARLOS CAMPRUBÌ ALCÁZAR.—Abogado. Intendente Secretario de la Superintendencia de Bancos del Perú, y tiene la representación personal del Superintendente de Bancos en esta Reunión. Además, Catedrático de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Católica del Perú en las materias: Derecho comercial, bancario e Historia Económica General, respectivamente. Miembro del Instituto Peruano de Derecho Comercial del Perú, en calidad de Director de la Rama Mercantil.

PORTUGAL.—ARTURO CASTANHEIRA NUNES.—Socio fundador del Instituto de los Actuarios portugueses. Licenciado en las cuatro Secciones del Instituto de Ciencias Económicas y Financieras de Lisboa. Inspector Actuario de la Inspección de Seguros del Ministerio de Hacienda, desde el 1.º de enero de 1930. Desempeña el cargo de Inspector Jefe de la misma Inspección desde abril de 1943. A la vez reseña anualmente, en el Boletín de la Inspección de Seguros, la actividad aseguradora.

— LUIS G. SIMOENS DE ABREU.—Subinspector de la Inspección de Seguros del Ministerio de Hacienda. Socio fundador del Instituto de los Actuarios portugueses. Miembro de la Comisión organizadora del Boletín de Seguros de Portugal.

— JOAO PEREIRA DO MELLO.—Director del Gremio de aseguradores lusitanos. Administrador Delegado de la Compañía de Seguros “Uniao”.

— RINALDO CAMPEAO.—Asistente técnico do Gremio dos Seguradores. Presidente da Comissão do “Boletim do Instituto dos Actuarios

Portugueses". Antiguo Inspector de Seguros do Ministerio das Finanças. Antiguo Director da Companhia de Seguros "Soberana".

— FEDERICO CAROÇA DE FIGUEIREDO.—Ingeniero. Actuario. Director de la Compañía de Seguros "La Nacional". Socio fundador del Instituto de Actuarios Portugueses. Antiguo Vicepresidente de la Dirección del Instituto de Actuarios Portugueses. Antiguo Director del Gremio de Aseguradores de Portugal. Vocal de las Comisiones Permanentes de los Ramos de Vida y Accidentes del mismo Gremio.

CONCLUSIONES

La Reunión Internacional de Técnicos de Seguros, celebrada en Santander (España) en el mes de julio de 1947, ha adoptado por unanimidad las conclusiones siguientes:

1.ª Se reconoce la existencia del riesgo catastrófico. En consecuencia, se recomienda el estudio de la posibilidad de su cobertura por el Seguro privado, así como los medios que han de ponerse en práctica para ese objeto, de suerte que los Seguros puedan realizar plenamente su papel cubriendo riesgos considerados en el estado actual de la técnica como generalmente no asegurables.

2.ª Aceptando, desde luego, la dificultad de formular una definición concisa y comprensiva del riesgo catastrófico, que debe servir de base, a título de orientación general, se puede anticipar de momento una definición bajo reserva de que habrá de ser estudiada y perfeccionada por los organismos de los países que han participado en la Reunión de Santander y otorgado su adhesión al estudio de esos problemas o la otorguen en lo sucesivo.

En principio, se entiende por riesgo catastrófico el ocasionado por una causa generalmente extraordinaria procedente de hechos de la Naturaleza o de conflictos humanos, afectando a las personas y a las cosas, de amplitud y de volumen económico desacostumbrados en sus efectos inmediatos y mediatos, que no ofrecen actualmente carácter de periodicidad previsible y que, por consecuencia, no responde a la regularidad estadística, dentro de la concepción científica contemporánea. Hasta la fecha, ese riesgo ha sido generalmente excluido de los medios ordinarios del Seguro privado, porque sería susceptible de causar una pérdida

eventual tan grande que rebasaría en volumen la capacidad normal del mercado asegurador.

3.ª Queda entendido que, por el momento, están excluidos de los estudios indicados más arriba los riesgos resultantes de conflictos armados.

En lo que concierne a los riesgos de guerra de los transportes marítimos, no serán excluidos más que en la medida en que la cobertura de los mismos no sería asegurada por los medios ordinarios del Seguro Marítimo.

4.ª Para permitir el estudio de la posibilidad de cobertura de los riesgos catastróficos, importa ante todo que los aseguradores de cada país procedan a investigaciones monográficas (históricas y técnicas) respecto a las catástrofes de sus países y se comuniquen los resultados de sus investigaciones, todas ellas establecidas con arreglo a un cuadro común.

Los trabajos de investigación habrán de pedirse a los Sindicatos, Federación de Sindicatos de las Sociedades de Seguros o a cualesquiera otros organismos competentes.

5.ª Se organizará una oficina con carácter desinteresado y profesional; estará encargada de fijar el cuadro de los estudios monográficos (históricos y técnicos), de reunir estos últimos y, apenas aparezca la posibilidad de Seguro, establecer las bases para:

- a) Fijar la prima del riesgo de catástrofe.
- b) Formar las reservas de seguridad.
- c) Descripción geográfica de los riesgos y establecimiento del importe total del valor de los riesgos en cada una de las circunscripciones geográficas.

Dicha oficina someterá los resultados de sus trabajos a la próxima reunión internacional, que será convocada a este fin dentro de los plazos y en el país fijados después de consultar a los miembros adheridos.

6.ª Se recomienda a los organismos aseguradores de los países que ya han organizado o que tienen la intención de organizar el Seguro de riesgo de catástrofe; que informen a la oficina sobre su forma de operar, sus acuerdos y los resultados obtenidos, para transmitirlos a los diferentes organismos aseguradores adheridos, a fin de establecer, si ello es posible, acuerdos que por la ampliación progresiva de su área

geográfica de absorción y de distribución de esos riesgos permitirán llegar a un acuerdo general.

Queda entendido que la cobertura del riesgo catastrófico entraña un régimen de libertad de Seguros y no debe provocar una intervención cualquiera susceptible de imponer a los organismos aseguradores responsabilidades que excedan de la potencia financiera y las posibilidades técnicas de los mismos.
